MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° .....

El Congresista de la República que suscribe, **SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA**, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
XV ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de mayo de 2010 fue promulgada la Ley N.º 29531, mediante la cual se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), como una institución pública de educación superior sin fines de lucro, con plena autonomía académica, económica, normativa y administrativa, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria;

Que, la creación de la UNACH fue fruto de un proceso histórico impulsado por las legítimas aspiraciones de la población chotana y sus autoridades locales, quienes anhelaban una universidad propia que garantizara el acceso a la educación superior en condiciones equitativas para los jóvenes de la región Cajamarca y provincias vecinas como Santa Cruz, Hualgayoc y Cutervo;

Que, la UNACH inició sus actividades académicas con las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Contabilidad y Enfermería, y actualmente se consolida como una institución formadora de profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N.º 168-2018-SUNEDU/CD, la UNACH obtuvo el licenciamiento institucional, reafirmando así su compromiso con la calidad educativa y la mejora continua en sus procesos académicos y administrativos;

Que, al cumplirse quince años de su creación institucional, la Universidad Nacional Autónoma de Chota representa un símbolo de esfuerzo, superación y progreso para toda la región, contando actualmente con dos campus universitarios en Colpa Matara y Colpa Huacaris, y con una creciente comunidad universitaria;

Por lo expuesto, el Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más caluroso y fraterno saludo institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Chota, al conmemorarse el 11 de mayo de 2025 el XV aniversario de su creación, reconociendo su trascendental contribución al fortalecimiento de la educación superior pública, inclusiva y de calidad en el país.

SEGUNDO: Disponer que se remita la presente Moción de Saludo al señor Romel Pinedo Ríos, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, así como a sus autoridades universitarias, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y a toda la comunidad universitaria, destacando su compromiso con la excelencia académica, la investigación y el desarrollo integral de la región Cajamarca.

Lima, 15 de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2025 12:36:45-0500